



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 50
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO CINCUENTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL LUNES VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. —

CAPITULO I. ASISTENCIA. --

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Allan Solís Sauma (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vicepresidenta Municipal), Manrique Chaves, Dita Roma Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Evaristo Arce Hernández, Abigail Barquero Blanco, Gina Marcela Vargas Araya, Mirna Villalobos Jiménez. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Yuset Bolaños Esquivel, Jose Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Margarita Herrera Quesada, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. --

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson Manuel Román López, Leticia Campos Guzmán, Maikol Soto Calderón, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Natalia Segura Rojas, Yerlin Yarenis Arce Chaverri. --

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora, Amalia Salas Porras. --

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Eraida Alfaro Hidalgo (comisión), Luis Ramón Carranza Cascante (comisión), Nelson Ugalde Rojas (comisión), Guillermo Jiménez Vargas (comisión). -

CAPITULO II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

ARTÍCULO No. 01. Lectura del orden del día. --

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura al orden del día, la cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ORACIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 49 DEL 2016.
5. FIRMA DE LAS ACTAS N° 43, 44, 45, 46 Y 47 DEL 2016.
6. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
7. LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
8. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION.
9. JURAMENTACIÓN LICENCIADO ROLANDO SEGURA RAMIREZ, COMO ÓRGANO DIRECTOR DEL DEBIDO PROCESO SANCIONADOR PARA EL AUDITOR INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.
10. ATENCIÓN AL SEÑOR HUMBERTO PINEDA REPRESENTANTE DE FONATEL.
Asunto: Proyecto inversión de Internet gratuito en diez Distritos en el cantón de San Carlos.
11. LECTURA, ANALISIS Y APROBACION INFORME DE CORRESPONDENCIA.
12. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.
13. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.
14. INFORMES DE COMISION.
15. MOCIONES.

CAPITULO III. ORACION. -

ARTÍCULO No. 02. Oración. —

La Regidora Yuset Bolaños, dirige una oración al Padre Creador. -

CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°49 DEL 2016.-

ARTÍCULO No. 03. Lectura y aprobación del acta No. 49-2016. —

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, presenta para su análisis y aprobación el acta N° 49-2016.

Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta N° 49-2016, se da por aprobada la misma.

CAPITULO V. FIRMA DE LAS ACTAS N° 43, 44, 45, 46 Y 47 DEL 2016.

ARTÍCULO No. 04. Firma de las Actas N° 43, 44, 45, 46 y 47 del 2016. --

El Presidente Municipal procede a firmar las actas N° 43, 44, 45, 46 y 47 del 2016 debidamente foliadas.

CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.

Este capítulo del orden del día no se ejecutó, en vista de que no hubo solicitudes de permisos provisionales de licor.

CAPITULO VII. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

Este capítulo del orden del día no se ejecutó, en vista de que no se presentaron ternas para ser aprobadas.

CAPITULO VIII. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION.

ARTÍCULO No. 05. Juramentación de miembros de Comités de Caminos y Juntas Administrativas y de Educación. --

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos y las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

LICEO DE FLORENCIA-SAN CARLOS

- Santiago Jiménez Castro.....Cédula.....2-430-083

ESCUELA LOS ÁNGELES-FORTUNA

- Ronald Vargas Alvarado.....Cédula.....2-444-913
- Rocío de los Ángeles Vega Chaves.....2-572-688
- Edin Antonio Lanza Araya.....2-570-062
- Roxana de los Ángeles Esquivel Hidalgo.....1-911-704
- María del Rocío Chaves Rodríguez.....2-488-673

ESCUELA SAN MIGUEL-POCOSOL

- Elky Adriana Barba Peña.....2-721-604

ESCUELA SAN ISIDRO ZAPATÓN DE POCOSOL

- Guillermo Antonio Vallejos Arias.....Cédula.....2-580-013
- Xinia Lisette Pérez Hernández.....2-583-463
- Alexander Alfredo González Arauz.....2-721-587

Comité de caminos El Encanto de Pital

Rutas 2-10-056, 2-10-692, 2-10-687, 2-10-686, 2-10-699

Jorge Mendez Barahona.....Ced....2-290-1309.....Tel....8426-8373
Donald Gonzalez Gonzalez.....155805722425.....8841-6788
Grettel Guerrero Chacón.....2-601-501.....8785-9231
Alvaro Arce Quirós.....9-039-101.....8641-1677
Rosa Arias Araya.....2-569-856.....8957-6901

Comité de caminos de Las Palmas en La Tigra

Ruta 2-10-152

Edgar Angulo Castillo.....Ced....5-212-762.....Tel....8342-0621
Kathy Corella Amador.....2-523-082.....8846-4655
Gabriela González Araya.....2-687-736.....8585-4976
Yessica Araya Vega.....2-624-541.....8889-3376
Luis Antonio Solera Villareal.....1-511-653.....8529-1485
Mauren Solórzano Arias.....2-551-051.....8409-2831
Segundo Arias Valverde.....2-299-264.....8666-3234

Comité de caminos Entrada a Las Brisas

Ruta 2-10-101 y camino sin inventariar

Jhony Solís Rodríguez.....Ced....1-851-717.....Tel...8358-8317
Maikol Solís Rodríguez.....2-632-344.....8346-4192
Karla Rodríguez Peraza.....2-535-422.....8522-2630
Wenlin Rodríguez Salas.....2-664-883.....8553-8211
Jorge Luis Vega Calderón.....1-892-344.....8379-2010

CAPITULO IX. JURAMENTACION DE MIEMBROS COMISION MUNICIPAL PLAN REGULADOR.

ARTÍCULO No 06. Juramentación Licenciado Rolando Segura Ramírez como Órgano Director del Debido Proceso Sancionador para el Auditor Interno de la Municipalidad de San Carlos.-

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a realizar la debida juramentación del Órgano Director del Debido Proceso Sancionador, que se detalla a continuación:

**Órgano Director del Debido Proceso Sancionador
Para el Auditor Interno de la Municipalidad de San Carlos**

- Lic. Rolando Segura Ramírez.....Cédula....1-625-122.-

El Presidente Municipal Allan Solís propone una moción de orden, a fin de alterar el orden del día para proceder con la lectura, análisis y aprobación del Informe de Correspondencia.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime**

**CAPITULO X. LECTURA, ANALISIS Y APROBACION INFORME DE
CORRESPONDENCIA.**

ARTÍCULO No. 07. Informe de correspondencia. —

Se recibe informe el cual se detalla a continuación:

22 de agosto del 2016

Al ser las 10:00 horas con la presencia de los Regidores:

- Allan Solís Sauma.
- Gina Vargas Araya.

Ausentes con justificación: Rosario Saborío Cruz

Con la asesoría legal de Alejandra Bustamante Segura.

Se inicia sesión:

Artículo 1. Se recibe copia del oficio SG-053-16 emitido por el señor Keilor Castro, Coordinador del Departamento de Servicios Generales, y dirigido al señor Alcalde, mediante el cual se informa que con relación a la compra de una unidad de aire acondicionado para el Salón de Sesiones del edificio de la Dirección de Desarrollo Social no se cuenta con el dinero en los códigos presupuestarios de dicha Dirección ni de la Administración, por lo que se solicita gestionar los recursos necesarios para trasladar al código presupuestario de equipo y mobiliario de oficina de Desarrollo Social la partida necesaria para realizar la compra. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido, tomar nota y trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su conocimiento.**

Artículo 2. Se recibe oficio E.S.F.A.Z.-0031-2016 emitido por la Directora de la Escuela Santa Fe en Aguas Zarcas, mediante el cual solicita se realice la donación de la chatarra de la empresa Tico Frut, ya que con el dinero que se recaude se realizarán trabajos de mejora en la instalación eléctrica. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Autorizar la donación solicitada por la Directora de la Escuela Santa Fe en Aguas Zarcas, solicitándose a la Administración Municipal que coordine lo necesario con la empresa Tico Frut a fin de concretar dicha donación.**

Artículo 3. Se recibe oficio SCE-03-515-2016 emitido por el señor Fernando Murillo Murillo, Supervisor de Educación del Circuito 03 de Ciudad Quesada, mediante el cual solicita que durante las celebraciones de las fiestas patrias en el Parque de Ciudad Quesada durante los días 14 y 15 de setiembre, no se permitan las ventas ambulantes en el citado lugar, lo anterior en razón de que en años anteriores se han presentado problemas de obstaculización ya que restan espacio a los organizadores y participantes de los eventos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda.**

Artículo 4. Se recibe copia del oficio A.M.-1041-2016 emitido por el señor Alcalde Municipal y dirigido al señor Walter Hernández del Departamento de Relaciones Públicas, mediante el cual se remite copia del oficio S.M.-1583-2016 de la Secretaría del Concejo en el que se respalda y aprueba la solicitud de la diputada Maureen Clark para que se realice un homenaje a las mujeres que votaron por primera vez en 1950. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

Artículo 5. Se recibe copia del oficio A.M.-1042-2016 emitido por el señor Alcalde Municipal y dirigido a los señores Walter Hernández del Departamento de Relaciones Públicas y Yahaira Carvajal del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual se remite copia del oficio S.M.-1587-2016 de la Secretaría del Concejo, a fin de que procedan a sensibilizar al personal femenino de la Municipalidad con talleres y a realizar la Feria Artesanal Municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

Artículo 6. Se recibe documento sin número de oficio emitido por el señor Verny Valerio Hernández, Alcalde Municipal de San Rafael de Heredia y Vocal Vicepresidente de Ultramar ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, mediante el cual se indica que ICLEI es la Agencia Internacional de Medio Ambiente para los Gobiernos Locales, es una organización internacional no gubernamental y no lucrativa creada en la sede de las Naciones Unidas, siendo además un observador oficial de las Convenciones de Naciones Unidas sobre cambio climático, diversidad biológica y de lucha contra la desertificación, procediéndose a remitir los archivos necesarios sobre la presentación del ICLEI así como los servicios y beneficios que brindan a sus socios. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal y a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales para su análisis y recomendación al Concejo de manera conjunta.**

Artículo 7. Se recibe oficio UTGVM-0971-2016 emitido por el señor Pablo Jiménez, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el cual indica que con relación al oficio S.M.-1574-2016 de la Secretaría del Concejo, por medio del cual se traslada el caso de problema de alcantarilla en Barrio San Antonio para que se determine la responsabilidad municipal y forma posible de ayudar a esas familias es necesario indicar que técnicamente no existe ninguna manera de dar solución al problema de alcantarillas sin que se vean afectadas considerablemente las construcciones en las propiedades descritas, recomendándose coordinar con la Comisión que consideren pertinente una visita en campo que evidencie la problemática y dar posibles soluciones en conjunto con las partes respectivas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de Obra Pública para su respectiva atención.**

Artículo 8. Se recibe oficio CCC-001-2016 emitido por el Comité de Caminos de Cuestillas de Florencia (ruta 2-10-025), mediante el cual solicitan el cambio del alcantarillado en dicha ruta a fin de proseguir con el proyecto de cementado en dicha

comunidad, el cual comprende aproximadamente de 1200 metros en sentido norte. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Administración Municipal y al Concejo de Distrito de Florencia para lo que corresponda.**

Artículo 9. Se recibe oficio JVC-12-2016 emitido por el señor Alcalde Municipal y el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el cual informan que la Junta Vial Cantonal acordó aprobar el presupuesto ordinario 2017, el Plan Anual Operativo 2017 y las prioridades de los caminos para el año 2017 tal y como fue expuesto. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su conocimiento.**

Se concluye la sesión al ser las 10:30 horas.

Nota: Una vez analizado el Informe de Correspondencia y al no presentarse cambios en las recomendaciones brindadas por la Comisión de Correspondencia, el señor Presidente Municipal Allan Solís somete a votación dicho informe.

SE ACUERDA:

1. Dar por recibido, tomar nota y trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su conocimiento, copia del oficio SG-053-16 emitido por el señor Keilor Castro, Coordinador del Departamento de Servicios Generales, y dirigido al señor Alcalde, mediante el cual se informa que con relación a la compra de una unidad de aire acondicionado para el Salón de Sesiones del edificio de la Dirección de Desarrollo Social no se cuenta con el dinero en los códigos presupuestarios de dicha Dirección ni de la Administración. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
2. Con base en el oficio E.S.F.A.Z.-0031-2016 emitido por la Directora de la Escuela Santa Fe en Aguas Zarcas, mediante el cual solicita se realice la donación de la chatarra de la empresa Tico Frut, ya que con el dinero que se recaude se realizarán trabajos de mejora en la instalación eléctrica, se determina, autorizar la donación solicitada por la Directora de la Escuela Santa Fe en Aguas Zarcas, solicitándose a la Administración Municipal que coordine lo necesario con la empresa Tico Frut a fin de concretar dicha donación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
3. Trasladar a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda, oficio SCE-03-515-2016 emitido por el señor Fernando Murillo Murillo, Supervisor de Educación del Circuito 03 de Ciudad Quesada, mediante el cual solicita que durante las celebraciones de las fiestas patrias en el Parque de Ciudad Quesada durante los días 14 y 15 de setiembre, no se permitan las ventas ambulantes en el citado lugar, lo anterior en razón de que en años anteriores se han presentado problemas de obstaculización ya que restan espacio a los organizadores y participantes de los eventos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**
4. Dar por recibido y tomar nota de copia del oficio A.M.-1041-2016 emitido por el señor Alcalde Municipal y dirigido al señor Walter Hernández del Departamento de Relaciones Públicas, mediante el cual se remite copia del oficio S.M.-1583-2016 de la Secretaría del Concejo en el que se respalda y aprueba la solicitud de la diputada Maureen Clark para que se realice un

homenaje a las mujeres que votaron por primera vez en 1950. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

5. Dar por recibido y tomar nota de copia del oficio A.M.-1042-2016 emitido por el señor Alcalde Municipal y dirigido a los señores Walter Hernández del Departamento de Relaciones Públicas y Yahaira Carvajal del Departamento de Recursos Humanos, mediante el cual se remite copia del oficio S.M.-1587-2016 de la Secretaría del Concejo, a fin de que procedan a sensibilizar al personal femenino de la Municipalidad con talleres y a realizar la Feria Artesanal Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
6. Trasladar a la Administración Municipal y a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales para su análisis y recomendación al Concejo de manera conjunta, documento sin número de oficio emitido por el señor Verny Valerio Hernández, Alcalde Municipal de San Rafael de Heredia y Vocal Vicepresidente de Ultramar ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, mediante el cual se indica que ICLEI es la Agencia Internacional de Medio Ambiente para los Gobiernos Locales, es una organización internacional no gubernamental y no lucrativa creada en la sede de las Naciones Unidas, siendo además un observador oficial de las Convenciones de Naciones Unidas sobre cambio climático, diversidad biológica y de lucha contra la desertificación, procediéndose a remitir los archivos necesarios sobre la presentación del ICLEI así como los servicios y beneficios que brindan a sus socios. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
7. Trasladar a la Comisión Municipal de Obra Pública para su respectiva atención, oficio UTGVM-0971-2016 emitido por el señor Pablo Jiménez, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el cual indica que con relación al oficio S.M.-1574-2016 de la Secretaría del Concejo, por medio del cual se traslada el caso de problema de alcantarilla en Barrio San Antonio para que se determine la responsabilidad municipal y forma posible de ayudar a esas familias es necesario indicar que técnicamente no existe ninguna manera de dar solución al problema de alcantarillas sin que se vean afectadas considerablemente las construcciones en las propiedades descritas, recomendándose coordinar con la Comisión que consideren pertinente una visita en campo que evidencie la problemática y dar posibles soluciones en conjunto con las partes respectivas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
8. Trasladar a la Administración Municipal y al Concejo de Distrito de Florencia para lo que corresponda, oficio CCC-001-2016 emitido por el Comité de Caminos de Cuestillas de Florencia (ruta 2-10-025), mediante el cual solicitan el cambio del alcantarillado en dicha ruta a fin de proseguir con el proyecto de cementado en dicha comunidad, el cual comprende aproximadamente de 1200 metros en sentido norte. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
9. Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su conocimiento, oficio JVC-12-2016 emitido por el señor Alcalde Municipal y el Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el cual informan que la Junta Vial Cantonal acordó aprobar el presupuesto ordinario 2017, el Plan Anual Operativo 2017 y las prioridades de los caminos para el año 2017 tal y como fue expuesto. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

El Presidente Municipal Allan Solís propone una moción de orden, a fin de alterar el orden del día para proceder a atender a representante de FONATEL.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.** -

CAPITULO XI. ATENCIÓN AL SEÑOR HUMBERTO PINEDA REPRESENTANTE DE FONATEL.

ARTÍCULO No. 08. Proyecto inversión de Internet gratuito en diez Distritos en el cantón de San Carlos.

Se recibe al señor Humberto Pineda, Director General del Fondo Nacional de Telecomunicaciones (FONATEL) en la Superintendencia de Telecomunicaciones SUTEL, quien procede a exponer amplia y detalladamente la siguiente información:

Fondo Nacional de las telecomunicaciones

Sesión con municipalidades



ECOSISTEMA DE LAS TELECOM





Espacios Públicos Conectados en la zona

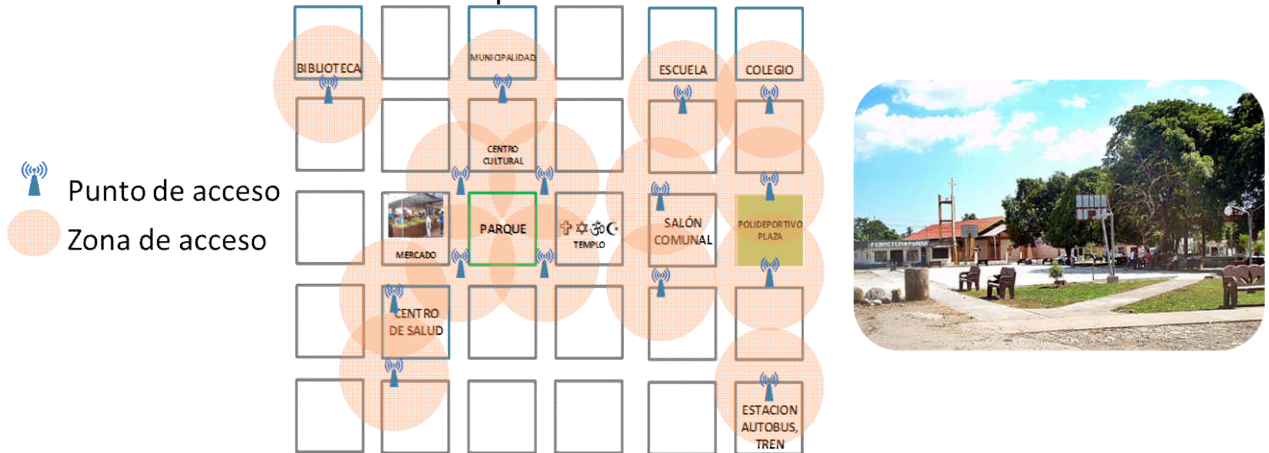
- 27 cantones con las posiciones más bajas según los Mapas de Pobreza INEC
- 27 cantones más deprimidas según IDS
- 27 cabeceras con menor acceso según el Ranking Distrital de Acceso a las TIC's 2013 del MICITT.
- Densidad poblacional
- Ubicación rural
- Importancia turística

178 Distritos: 40 distritos Cabeceras de cantón + 138 distritos

Provincia	Cantón	Distrito
Alajuela	Guatuso	San Rafael
Alajuela	Los Chiles	Los Chiles
Alajuela	San Carlos	Florencia
Alajuela	San Carlos	Aguas Zarcas
Alajuela	San Carlos	Venecia
Alajuela	San Carlos	Pital
Alajuela	San Carlos	La Fortuna
Alajuela	San Carlos	La Tigra
Alajuela	San Carlos	La Palmera
Alajuela	San Carlos	Cutris
Alajuela	San Carlos	Monterrey
Alajuela	San Carlos	Pocosol
Alajuela	Zarcelero	Brisas

Marco referencia de la zona

Zonas Fonatel + Zonas con contrapartida



Zonas de acceso

- En las cabeceras de cantón (40 en total) se instalarán hasta cuatro zonas de acceso, cada una con un radio de 80 m de cobertura. Estas zonas de acceso estarán distribuidas entre el parque municipal, polideportivo o plaza de deportes, plazoletas de actividades culturales y salón comunal.
- En los distritos que no son cabeceras de cantón, se instalará una zona de acceso, con un radio de 50 m de cobertura. Estas zonas de acceso estarán ubicadas en el centro de la comunidad donde se localiza la plaza de deportes y el salón comunal.
- Las zonas también podrán definirse según área de cobertura.

Características

Servicios: Cada punto de acceso tendrá capacidad de dar servicio hasta 500 usuarios simultáneos.

Conectividad: Cada AP deberá conectarse a la red del operador a una velocidad de al menos 40 Mbps simétricos sin sobresuscripción.

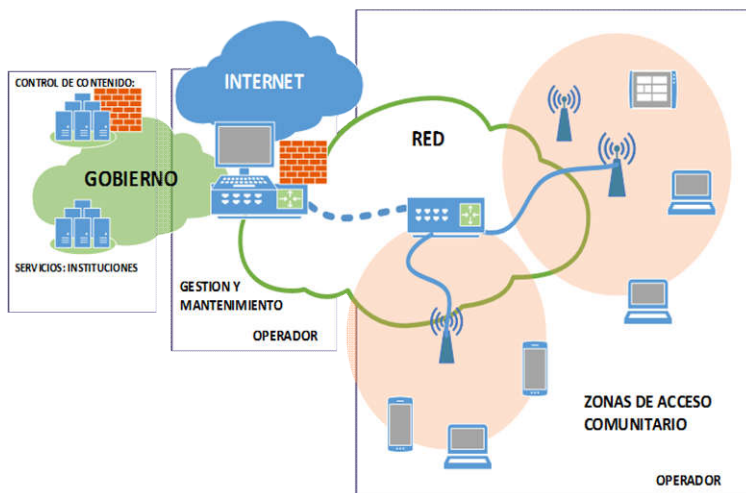
Control de usuarios: 1 hora tiempo máximo de conexión gratuita cada 4 horas.

Operación y mantenimiento: monitoreo y gestión centralizada y remota de equipos.

Opciones de seguridad: filtro de contenido y protocolos, sistema de prevención de intrusos IPS.

Monitoreo: identificación de usuarios en portal controlado y encuesta para medir experiencia de usuario.

Trazabilidad: Seguimiento al comportamiento y uso por parte de los usuarios de la red. Evaluación de impacto del Programa.



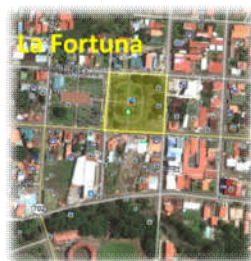
Apoyo de los Gobiernos Locales

- La conectividad para las Zonas de Acceso Wi-Fi requiere del despliegue de infraestructura adecuada para soportar los servicios requeridos.
- Instalación de AP y otros equipos en postes y mástiles en edificaciones.
- Las zonas de acceso deben ser adecuadas para garantizar el disfrute del servicio y el desarrollo de la comunidad,
 - Seguridad de la zona – vigilancia física.
 - Adecuación de la zona: buenas condiciones físicas, limpieza, mesas, conectividad eléctrica para dispositivos.
 - Posibilidad de video vigilancia a través de la red de los AP

Ejemplos de Zonas de Acceso

- Son propuestas de zonas
- Se requiere la colaboración de Gobiernos Locales para definir las estas y otras zonas adicionales por distrito
- Hasta 4 zonas por distrito cabecera (40)
- Hasta 2 zonas en los restantes distritos (138)

Ejemplos de San Carlos



Pocosol: imagen no disponible en Google Earth

Cutris: imagen no disponible en Google Earth

Venecia: imagen no disponible en Google Earth

La Tigra: imagen no disponible en Google Earth

Monterrey: imagen no disponible en Google Earth

Ejemplos de Los Chiles



Guatuso

San Rafael de Guatuso:
imagen no disponible en
Google Earth

Zarcero

Las Brisas de Zarcero:
imagen no disponible en
Google Earth

Próximos pasos

- Compromiso real
- Compromiso formal (acuerdo municipal)
- Seguimiento correspondiente

La Regidora María Luisa Arce, manifiesta que en cuanto a la banda ancha solidaria, entiende perfectamente lo que es banda ancha, pregunta que si lo de solidario es para todo o hay alguna exclusión de algún lugar en sí, le gustaría que le explicara si el hecho de ser solidario es más barato, además pregunta que si Coopelesca R.L. puede entrar como empresa a participar en el concurso y si esto va en choque directamente al servicio que está brindando la cooperativa, qué relación tienen con Coopelesca, si le han manifestado a los directivos de Coopelesca este programa o no, si son totalmente aparte las dos circunstancias, porque Coopelesca también brinda un servicio muy bueno de banda ancha.

La Regidora Gina Vargas, señala que es un proyecto muy importante, porque lo pueden aprovechar tantos estudiantes como otro tipo de población, la señora Vargas pregunta que si una vez haya un compromiso o un convenio qué posibilidades hay de que estos convenios también incluya hacer una unión entre las Asociaciones de Desarrollo, porque algunas Asociaciones cuentan con terrenos posibles para tal vez dar algún espacio para que los jóvenes puedan tener un lugar adecuado, si eso es posible de que se llegue a dar también tanto Municipal como Asociaciones de Desarrollo, le interesa que se tomen en cuenta a las Asociaciones de Desarrollo para poder en conjunto hacer un mejor esfuerzo si es posible.

La Regidora Mirna Villalobos, indica que es un proyecto muy favorable para toda la población, señala que el compromiso de la Municipalidad es el rescate de los espacios públicos municipales, porque según pudo entender a lo que expuso el señor Humberto Pineda es que dichos espacios públicos deben ser atractivos y seguros para la población.

El Síndico Carlos Quirós, señala que efectivamente el tema Tecnologías de Información y comunicación es un tema necesario para toda la Zona Rural y la Municipalidad de San Carlos indudablemente es un terreno fértil para desarrollar tan necesario proyecto para el desarrollo educativo, agroindustrial y para el beneficio futuro de toda la clase social, indica que está seguro que en ésta Municipalidad y en el Concejo Municipal se va a conseguir el apoyo y la gestión para ser pioneros en dar los pasos hacia la ejecución de un proyecto de estos, en cuanto a lo demás le gustaría saber qué nivel de inversión de infraestructura compete para iniciar el

desarrollo de dicho proyecto, que requisitos establecen, cuánta seguridad y también saber en cuánto a la parte técnica específicamente.

La Síndica del Distrito de Buena Vista Mayela Rojas, señala que hace como dos años se tuvo la misma visita por parte de FONATEL, para hacer la exhibición de los distritos beneficiados, indica Mayela Rojas que en ese entonces Buena Vista estaba en la lista, se prepararon con laboratorios porque iba a venir a futuro un proyecto, ahora le extraña que hace dos años hicieron la lista y ahora no aparecen, le preocupa por qué Buena Vista es uno de los distritos que tiene muy pocas posibilidades, el internet llega en el centro del distrito y que en iba a llegar hasta las partes alejadas, le gustaría saber qué fue lo que pasó, por qué no tomaron en cuenta al distrito y qué posibilidades hay para que retomen eso.

La Regidora Dita Watson, manifiesta que estos proyectos la motivan mucho, porque es reducir las brechas tan grandes que hay entre el campo y la ciudad, la consulta que tiene al respecto es sobre la sensibilización de esto, que ojalá se sensibilice a la gente para que haga un uso eficiente de este recurso, qué estrategias se pueden seguir, pieza que se debe apoyar este tipo de proyectos por es el avance del cantón, un cantón que tal vez en los aspectos de tecnología anda atrás.

El Síndico de Aguas Zarcas, Juan Carlos Brenes, señala que el cómo educador este tipo de proyectos lo ilusionan, le dan esa motivación para ver como los muchachos de menos recursos puedan llegar a igualar a la gente que tiene la capacidad económica de dotarlos de todos los recursos, el señor Brenes indica que tiene las siguientes consultas: Quién va a elegir las infraestructuras en donde se van a instalar los equipos en los distritos? quién va a dar el criterio técnico para decir es mejor en la escuela, el colegio, la clínica o la asociación de desarrollo?, si fuera en algunos lotes donde tienen que haber algunas remodelaciones pregunta ¿si el presupuesto tendría que ser municipal?, indica que para construcción como se está hablando a corto y mediano plazo, no se podría construir, sería más bien remodelar algunas instalaciones que existan, de dónde saldría el presupuesto para darle el mantenimiento de los equipos y a la infraestructura en dónde estaría los equipos, en cuanto a la seguridad diaria consulta si aparte de las cámaras habrá alguna persona encargada de cada centro, quién pagaría dicha persona, el horario, de dónde saldría la persona o personas que estarían a cargo de administrar dichos centro.

El Regidor Evaristo Arce manifiesta que le gustaría saber cuánto es el costo aproximado que FONATEL va a invertir en los diez distritos, cuánto sería el gasto aproximado que tendrá que invertir la Municipalidad en habilitar esos espacios públicos.

El Presidente Municipal Allan Solís, señala que le gustaría saber cuál es el plazo que tiene el proyecto, y una vez que venza ese plazo cuál va ser el costo del mantenimiento, además consulta sobre qué tan preparada se encuentra la Municipalidad para afrontar esto, cuál sería el papel que tendría que jugar el Concejo Municipal, en qué momento se tendría que aprobar dicho proyecto, si hay algún plazo para aprobarlo, le solicita al funcionario Municipal Leonidas Vásquez que les aclare este tipo de dudas en cuando a la participación de la Municipalidad dentro de ese proyecto.

El Señor Humberto Pineda, señala que no hay ninguna exclusión de ningún operador de Telecomunicaciones, efectivamente como lo han mencionado Coopesca participa del programa dos que es el de Hogares Conectados, un programa de ciento veintiocho millones de dólares que espera beneficiar a cerca de ciento cuarenta mil familias de las más necesitadas, cuando habló de solidaridad, en realidad está hablando del modelo conceptual que existe en el Fondo Nacional de

Telecomunicaciones, es un fondo solidario, porque todos contribuyen al fondo, pero no todos se benefician directamente de él, los recursos se canalizan a través del fondo y se beneficia y prioriza a zonas vulnerables y a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, ese es el concepto de solidaridad que existe, no hay ninguna exclusión de ningún operador y el buen trabajo que Coopelesca ha realizado en la Zona Norte lo que este programa viene hacer es complementarlo, es decir en ningún momento lo que se espera es precisamente que haya ese empoderamiento de las tecnologías a través de los diferentes actores del mercado de las telecomunicaciones donde efectivamente Coopelesca es un actor importante en la Zona Norte, señala que en cuanto a las consultas de la Regidora Gina Vargas le indica que también las Asociaciones de Desarrollo juegan un rol importante, los Centros Comunitarios Inteligentes tienen una oportunidad de ubicarse en zonas y lugares donde existan algunos elementos básicos para darles sostenibilidad porque el Fondo Nacional de Telecomunicaciones lo único que hace es llevarles el acceso a internet a los Centros Comunitarios Inteligentes y luego dotarles de computadoras, pero esos espacios requieren de cuatro paredes, de techos, de electricidad, alguien que lo abra y lo cierre y para qué se va a usar ese espacio, precisamente el Ministerio de Ciencia y Tecnología acaba cerrar setenta centros comunitarios en parte porque no había las condiciones de sostenibilidad y el Fondo si tiene recursos para darle a más Centros Comunitarios Inteligentes, pero dónde los ubican, muchas veces las Asociaciones de Desarrollo precisamente en esas comunidades son las que albergan esos centros para potenciar el acceso a las tecnologías de forma gratuita donde FONATEL les lleva la conectabilidad y los equipos. Sobre las consulta de la Regidora Mirna Villalobos señala que efectivamente está haciendo la invitación a que los Gobiernos Locales a nivel nacional recobren los espacios públicos, definitivamente éste programa será exitoso si el Gobierno Local es exitoso en la Administración y Gestión de esos espacios públicos, éste programa no será exitoso sino encuentra ese nido, porque si no dentro de un tiempo se verán en la coyuntura que se tendrá una zona no habilitada, una zona desperdiciada donde FONATEL hizo inversiones, señala que la SUTEL es un órgano técnico, apolítico, independiente, des concentración máxima etc., y a veces no se dicen las cosas claramente, el señor Pineda dice que si no existe posibilidades de zonas con las condiciones óptimas es mejor decir que no y nada pasa, simplemente se re enfocarán los recursos a otras zonas, puede ser diez, doce, catorce o pueden ser tres, esto porque al final se haría mal en definir una zona que el cantón no la desea habilitar, más allá de si FONATEL va a invertir allí o no, por esa razón es que decía que esto es una decisión del cantón, no necesariamente una decisión de FONATEL. Señala que también se tiene una coyuntura, que es que si se hace bien el impacto que se va a generar es enorme, porque es la habilitación de ese espacio público para la salud, para la educación, para el comercio electrónico, para las finanzas del Gobierno Local, porque una persona eventualmente de tener que hacer fila en el Banco o en la Municipalidad en tres minutos paga los impuestos municipales, hay muchas oportunidades de potenciar el proyecto, en cuanto a la inversión en infraestructura señala que es algo que conoce el Gobierno Local porque son los que conocen las zonas que quieren tener habilitadas como espacios públicos, de ese conocimiento de esa zona es el que define las inversiones que deberán de hacer, en materia de seguridad y en materia digital puede ser una zona de acceso gratuito internet en donde no existan cámaras digitales o si existan eso también es una decisión del Concejo Municipal FONATEL deja la prevista, indica que en el marco del proyecto motiva al Concejo Municipal para que valoren considerar en las ejecuciones presupuestarias y si ya lo tienen pues mucho mejor, en cuanto a la consulta de la Síndica de Buena Vista Mayela Rojas le indica que el Ministerio de Ciencia y Tecnología cerró un grupo de centros comunitarios inteligentes y tomo decisión de hacerse un poco más pequeño, en el caso de Buena Vista se había pensado hacer la inversión siempre y cuando el Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones que es el que administra los Centros Comunitarios Inteligentes

tuvieran a bien colocar un Centro en Buena Vista, puede ser que efectivamente Buena Vista hoy no se esté beneficiando del acceso a ese Centro porque el BICIT decidió otra cosa, el señor Humberto Pineda se compromete a conversar con el Director de los Centros Comunitarios Inteligentes señor Oscar QUESADA para saber cuál fue la decisión. señala que en el cantón de San Carlos han tenido algunas dificultades en la implementación de infraestructura principalmente por dos razones, una es que las personas que habitan en los lugares más rurales donde se necesita emplazar infraestructura no han titulado las tierras y al no titularlas no hay un título de propiedad y cuando se lleva ese caso a la SETENA, ni siquiera SETENA entra a ver la viabilidad ambiental por falta de un requisito que es indispensable para SETENA como lo es el título de propiedad, por tanto esa infraestructura que pretendida beneficiar a la comunidad no se ha construido, segundo hay dueños de tierras donde debe emplazarse infraestructura donde le dueño de la tierra si tiene título pero no da permiso de que se desarrolle infraestructura, hay un caso en el que la comunidad está toda dentro de una finca de una persona, toda la comunidad completa en la zona norte cae dentro de una finca que una única persona y esa persona dice aquí no e instalan ninguna infraestructura, entonces la comunidad se queda desconectada, en el caso de Coopelesca señala que es un actor importante, llama a la oportunidad que tienen de tener a Coopelesca, al INA, a la UTN, al TEC y a la Zona Económica Especial para implementar un Plan de Desarrollo Digital en que el cantón de San Carlos cuente con la posibilidad de un Plan de Desarrollo Digital vendría a potencializar todas las acciones bajo ese plan sobre para qué es que se quiere el internet, el uso efectivo, la apropiación, la generación de productividad a partir del acceso a internet es un tema que requiere la concurrencia de diferentes actores, hay muchas experiencias nacionales e internacionales sobre alfabetización digital, pero todas son integrales, ningún esfuerzo independiente logra atender con la profundidad que se requiere el tema de la brecha digital, sobre la consulta del Síndico Juan Carlos Brenes de quién es el que elige indica que la primer elección de las zonas ha sido una selección y una decisión metodológica de FONATEL, la cual se les expuso anteriormente y como dijo que si se encuentra un, dos o tres nidos finalmente es la decisión final a partir de la propuesta es una decisión conjunta para brindar estos espacios públicos, FONATEL ya hizo la propuestas entonces elegirá el Concejo Municipal, cuáles son los lugares, serían los que se elijan, sobre el presupuesto indica que depende de las zonas que se elijan, porque si eligen cinco zonas que por ejemplo ya están habilitadas, tiene iluminación para la noche, son inversiones que ya están hechas, pero si requieren de alguna inversión adicional, el Gobierno Local que es precisamente quien más conoce las comunidades y los espacios públicos, es quien más conoce cuáles son las inversiones que habrá que hacer para habilitar dichos espacios, sobre la participación de operadores en el caso del Fondo Nacional de Telecomunicaciones hay proyectos que se han ejecutado por concurso público y hay proyectos como el de programas conectados en el que se ha invitado a la mayor cantidad de operadores a participar, indica el señor Pineda que le alegra mucho que Coopelesca sea un actor importante en el marco de programas conectados, como también Coope Guanacaste, Coope Santos, en el caso de éste proyecto al ser un proyecto tan grande en infraestructura con una cantidad de enlaces muy grandes se ocupa optimizar los recursos y eso se logra a través de un concurso público donde se elegirá posiblemente a un operador que administre a toda la Red a nivel nacional, en el caso de la consulta del Regidor Evaristo Arce señala que efectivamente FONATEL si tiene muchos recursos económicos y están comprometidos al cien por ciento todos en los cinco programas que explicó, lo que sucede es que los recursos todos no salen en el día cero se van adjudicando en los proyectos y se van haciendo entrega de los recursos conforme avance las obras y los proyectos, la inversión en particular del programa espacios públicos conectados a nivel nacional es un programa que hoy tiene un presupuesto de veinte millones de dólares, el mecanismo es una determinación de un monto máximo que FONATEL

sale a ofertar y hace una subasta a la baja y una subasta a la baja principalmente de los enlaces al acceso a internet que es lo más caro, el proyecto lo han definido con una vida útil de tres años con sostenibilidad de FONATEL completa, eso significa que FONATEL se encarga de a través del aperador que se le adjudique el proyecto de implementarle infraestructura necesaria para proveedor acceso gratuito de internet, se encarga de la operación, del mantenimiento, del monitoreo, de la sostenibilidad y el pago de esos enlaces a favor de las Municipalidades y por las Municipalidades con cargo al Fondo por tres años, eso más o menos le va a costar al Fondo en inversión cerca de veinte a treinta millones de dólares, donde la inversión inicial podría rondar alrededor de los cinco y diez millones de dólares dependiendo de la subasta hacia abajo, pero el pago de los enlaces representa cerca del ochenta, noventa por ciento de este proyecto, en el caso de San Carlos la inversión y mantenimiento por tres años de este proyecto podría rondar aproximadamente unos cuatrocientos a quinientos mil dólares, toda la instalación y el pago del mantenimiento, las garantías y todos los compromisos que devienen del proyecto en el cantón de esas diez comunidades de San Carlos, qué sucede a partir de los tres años, es que el Fondo daría un paso hacia atrás y la Municipalidad daría un paso al frente, porque el Fondo al ser solitario precisamente no pretende ser un Fondo asistencialista, lo que se pretende con este programa es tratar de generar un fomento, un impulso inicial para convertir a San Carlos en una ciudad digital, en un cantón sostenible e inteligente, y ese impulso FONATEL sostiene que sí lo pueden dan a partir de las iniciativas que ya hoy se han dado, la inversión que Coopelesca ha hecho más el complemento que este programa podría venir a brindar. Cada punto de acceso hoy podría costar a precio de mercado hoy cerca de mil dólares, es decir que diez zonas a partir del año cuatro le podrían implicar a la Municipalidad cerca de diez mil dólares, si a partir de este podría incrementarse la recaudación tributaria, generarse mejores condiciones a los habitantes etc., más los beneficios intangibles de un proyecto como éste se paga solo, donde FONATEL dio toda la inversión inicial y la sostenibilidad en el año tres para que a partir de los años subsiguientes la Municipalidad adopte el proyecto como suyo, donde se puede implementar cosas como por ejemplo que una vez que la Municipalidad adopta el proyecto el operador de telecomunicaciones en ningún caso podrá cobrar igual o más sobre los servicios que estaba brindando, es decir siempre tendrá que cobrar y negociar con la Municipalidad hacia abajo, nunca al igual o hacia arriba, esto se quiere hacer por consideración hacia la Municipalidad y son de los mecanismos que se pueden implementar que pueden facilitar también la opción después.

El Funcionario Municipal Leonidas Vásquez, indica que realmente es un proyecto muy novedoso, sin embargo requiere también aporte después de los tres años, de que la Municipalidad para poderle dar mantenimiento a un proyecto de estos se va a requerir por cada uno de los puntos anualmente doce mil dólares, conseguir ese presupuesto está bastante difícil, porque sería trasladarle esos costos a los habitantes de los diferentes distritos donde se vaya a brindar el servicio, en este momento por ejemplo se cobra la tasa de servicio de mantenimiento de parque y ornato que eventualmente se podría estar invirtiendo en mejoras para esos parquecitos, sin embargo la recaudación es bastante baja, en este momento se le cobra solamente al Distrito de Quesada, por una cuestión de capacidad instalada principalmente nuestra, que no se puede darle mantenimiento o no se tiene el capital y el recurso humano para hacerlo, sin embargo se trata de hacer por lo menos al Distrito de Quesada ese tipo de servicio, es importante valorar si realmente se quiere este servicio se debe pensar en cómo se va a mantener, sería necesario que tal vez de parte del Concejo Municipal se le solicita a la Administración un estudio y análisis, tanto al Director de Hacienda como al Director de Servicios Públicos para que ellos hagan un planteamiento sobre esto, si se puede extender el cobro de este servicio a los diferentes distritos y si se va a contar con el equipo técnico y humano para hacer

las mejoras que sean necesarios, indica que el proyecto es muy grande y que va a traer muchos beneficios para las comunidades y para la Municipalidad, para este Municipio va ser muy provechoso de poder hacer llegar mucha de la información que se posee en estos momentos tanto a nivel de infraestructura de datos espaciales como de servicio que se puedan están implantando, además de aplicaciones móviles, que sería de más fácil acceso a las diferentes comunidades, hay que valorar bien el costo beneficio y tomar muy en cuenta los costos que va a tener este proyecto después de esos tres años.

El Presidente Municipal Allan Solís propone una moción de orden, a fin de alterar el orden del día a fin de efectuar un nombramiento en comisión.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.** -

ARTÍCULO No. 09. Nombramiento en Comisión. –

- A los Síndicos y Síndicas presentes en esta Sesión Municipal y al Regidor José Luis Ugalde Pérez, a fin de que asistan a reunión a partir de las 05:30 p.m. en la sala adjunta a la Alcaldía Municipal. **Votación unánime.** –

Nota: Al ser las 17:15 horas el señor Presidente Municipal Allan Solís, decreta un receso de quince minutos. –

El Presidente Municipal Allan Solís propone una moción de orden, a fin de alterar el orden del día a fin de juramentar a unos dirigentes.

SE ACUERDA:

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.** -

ARTÍCULO No. 10. Juramentación de miembros de Comités de Caminos y Juntas Administrativas y de Educación. --

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos y las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

**Comité de caminos de La Palma de Cutris
Ruta 2-10-185**

Armando Carballo Alfaro.....Ced...2-450-914.....Tel.....83221663/6008-6445

**Comité de caminos Cuestillas de Florencia
Ruta 2-10-025**

Karol Gonzalez Bustos.....Ced...2-615-873.....Tel....8866-2428
Evelin Bustos Rojas.....2-476-687.....8328-9370
Yoryinela Arce Salazar.....2-645-073.....8323-6776
Ofelia Quiros Conejo.....2-305-730.....83753047
Mateo Gonzalez Bustos.....2-595-287.....8339-7372
Guiselle Bustos Berrocal.....2-439-376.....8597-1778
Eduard Kooper Bustos.....2-732-460.....8784-5658

CAPITULO XII. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

ARTÍCULO No. 11. Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2017. --

Se recibe oficio A.M.-1066-2016 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Se remite para su estudio y aprobación **Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2017**, por un monto de 13.325.000.000, ^{oo} (trece mil trescientos veinticinco millones de colones netos), con su respectivo Plan Anual Operativo.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para estudio y aprobación, oficio AM.- 1066-2016 referente al Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2017, por un monto de 13.325.000.000.00 (trece mil trescientos veinticinco millones de colones netos), con su respectivo Plan Anual Operativo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

ARTÍCULO No. 12. Solicitud de aprobación de licencias de licor. --

Se recibe oficio A.M.-1058-2016 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Se traslada para su análisis y aprobación oficio **PAT-180-2016**, del 19 de agosto, emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitudes de licencia de licor tramitadas por:

Licenciario	Cedula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Scott Allan Bradley	184001310912	B07527	Restaurante	C	Fortuna
Zeneida Rojas Rojas	1-493-825	B26840	Mini Súper	D1	La Tigra
Qi Shen Feng Nie	8-111-750	113685	Supermercado	D2	Florencia

Se anexa los expedientes de las solicitudes indicadas.

Se solicita dispensa de trámite

- **PAT-180-2016**

Por este medio reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación las solicitudes de licencias de licor recibidas por esta Sección; las mismas ha sido revisadas cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su reglamento.

Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3, 4, 8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9, 10, 11, 12, 13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

Las licencias solicitadas son las siguientes:

Licenciario	Cedula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Scott Allan Bradley	184001310912	B07527	Restaurante	C	Fortuna
Zeneida Rojas Rojas	1-493-825	B26840	Mini Súper	D1	La Tigra
Qi Shen Feng Nie	8-111-750	113685	Supermercado	D2	Florencia

Se adjuntan los expedientes de las solicitudes indicadas, para su resolución final.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio A.M.-1058-2016 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime.** -

SE ACUERDA:

Con base en los oficios A.M.-1058-2016 emitido por la Alcaldía Municipal y PAT-180-2016 de la Sección de Patentes Municipal, referentes a solicitud de licencias de licor, se determina autorizar el otorgamiento de las licencias de licor requeridas la cuales se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente	Actividad	Clase	Distrito
Scott Allan Bradley	184001310912	B07527	Restaurante	C	Fortuna
Zeneida Rojas Rojas	1-493-825	B26840	Mini Súper	D1	La Tigra
Qi Shen Feng Nie	8-111-750	113685	Supermercado	D2	Florencia

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

ARTÍCULO No. 13. Requerimiento de nuevo ajuste por parte del Inder para el Mega Acueducto de la Zona Norte --

Se recibe oficio DDEP-067-2016 emitido por la Dirección de Desarrollo Estratégico de la Municipalidad de San Carlos, el cual se detalla a continuación:

En seguimiento al oficio OSCQ-469-2016 suscrito por el Sr. Rolando Villalobos Morales, Jefe Subregión Ciudad Quesada del Instituto de Desarrollo Rural, requiere realizar un nuevo ajuste referente al SM-1207-2016; por lo respetuosamente solicito se sirva tomar el siguiente acuerdo:

“Que el Proyecto denominado Construcción del Tanque de Almacenamiento y Línea de Distribución y Conducción de agua potable para abastecer al acueducto integrado por once comunidades del sector norte de Pital, San Carlos, Alajuela: El Encanto, El Carmen, Los Angeles, La Legua, Coopeisabel, Santa Elena, El Palmar, El Sahíno, Piedra Alegre, Castelmar, y Boca Tapada (Mega Acueducto de la Zona Norte), es un Proyecto Municipal y lo seguirá siendo hasta su finalización, además dicho acueducto será administrado y operado directamente por la Municipalidad de San Carlos”

Solicito dispensa de Trámite

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio DDEP-067-2016 emitido por la Dirección Municipal de Desarrollo Estratégico. **Votación unánime.** -

SE ACUERDA:

Con base en el oficio DDEP-067-2016, emitido por la Dirección Municipal de Desarrollo Estratégico, referente al Proyecto Mega Acueducto de la Zona Norte, se determina, "Que el Proyecto denominado Construcción del Tanque de Almacenamiento y Línea de Distribución y Conducción de agua potable para abastecer al acueducto integrado por once comunidades del sector norte de Pital, San Carlos, Alajuela: El Encanto, El Carmen, Los Angeles, La Legua, Coopeisabel, Santa Elena, El Palmar, El Sahino, Piedra Alegre, Castelmar, y Boca Tapada (Mega Acueducto de la Zona Norte), es un Proyecto Municipal y lo seguirá siendo hasta su finalización, además dicho acueducto será administrado y operado directamente por la Municipalidad de San Carlos". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -

ARTÍCULO No. 14. Consultas varias. --

El Regidor Kenneth González, agradece al señor Alcalde Alfredo Córdoba en nombre de los vecinos de San Rafael de la Marina por la gestión realizada en una de las callecitas de dicha comunidad, sobre la solicitud que presentaron para que les recogieran la basura a tres familias de ese lugar, muy agradecidos porque el viernes anterior pasaron y esperan que se siga haciendo de esa manera. Además, hace la petición por parte de esa misma comunidad que dicen que ellos como contribuyentes, ciudadanos y administrados creen en la necesidad de que por primera vez al menos se les logre llegar maquinaria municipal para que puedan encausarse las aguas llovidas que pasan por toda la calle y de paso que les arreglen el camino.

El Regidor Manrique Chaves, le consulta al señor Alcalde Alfredo Córdoba sobre la empresa que se contrató para el bacheo de San Carlos, no los ve, los ratos que los ve hacen muy poco, no sabe hasta donde este contrato y quien es realmente el responsable de vigilar a dicha empresa.

El Presidente Municipal Allan Solís, le consulta al señor Alcalde Alfredo Córdoba si es posible contar con la presencia de él en la Sesión Extraordinaria del jueves 25 de agosto del año en curso ya que se contará con la visita de representantes del CONAVI y unos representantes de la Compañía CEINSA, quienes vendrán a explicar lo de la Punta Norte.

El señor Alcalde Alfredo Córdoba Soro, señala que en cuanto a la solicitud del Regidor Kenneth González lo verá, indica que ese sector es tierra de nadie, eso le corresponde al Síndico de La Palmera pero el Síndico de la Palmera ve de la Marina hacia abajo cree que el La Palmera y de ahí hacia arriba no, no se sabe si es de Ciudad Quesada o de La Palmera, es San Rafael, eso ha sido un des fase que hay allí en ese caso, sobre lo que planteó el Regidor Manrique Chaves indica que el problema es que no hay huecos, el asunto es que el bacheo fue adjudicado a una empresa que no debió habersele adjudicado, pero la Ley es así, están bacheando Barrio San Martín por el sector del muro allí están bacheando, el problema es que

Santa Rosa pidió el favor de que bacheen en Santa Rosa de Pocosol porque tienen una actividad el domingo y después la maquinaria se vendría para Ciudad Quesada, manifiesta el señor Alcalde que con gusto estaría en la Sesión Extraordinaria del próximo jueves.

La Regidora Ana Rosario Saborio, manifiesta que la carretera Pital - Veracruz se está tornando intransitable hay muchos huecos, le solicita al señor Alcalde Alfredo Córdoba si es posible que les pueda colaborar con una llamada, para ver si van a rellenar los huecos.

La Regidora Gina Vargas, indica que hace poco se adjudicó una licitación para una construcción a una empresa que parece que tiene ciertos cuestionamientos y según un comentario esta empresa trabaja con cemento chino, según SICSA señala daños en diques fabricados con cemento chino y esta empresa trabaja con ese tipo de materiales. Eso lo hacen los técnicos o las personas correspondientes de determinar cuál empresa, precisamente al Regidor Luis Ramón Carranza le dio curiosidad de que hay una gran cantidad de precio más bajo de esa empresa en cuanto a esa construcción que ahora no recuerda el nombre y se supone que es esa empresa la que va hacer ese tipo de construcciones, le solicita al señor Alcalde de que le dé una revisada a ese tipo de cosas o a los funcionarios que les compete para que se haga un trabajo de buena calidad porque le preocupa.

El señor Alcalde Alfredo Córdoba Soro, manifiesta que la empresa que había ganado el asunto del Relleno Sanitario no había sido esa empresa, lo había ganado una empresa muy seria, responsable, no se pudo adjudicarle porque hay un regidor que es familia con los dueños de la empresa, si se hubiera adjudicado antes de que el Regidor entrara hubiese sido lo ideal, al entrar el Regidor por ser familia, se tuvo que quitar esa empresa y fue la otra empresa la que ganó, eso fue el problema, indica que es una buena recomendación la que le da la Regidora Gina Vargas y que le pondrá cuidado a esa empresa.

CAPITULO XIII. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.

ARTÍCULO No. 15. Nombramientos en comisión. --

SE ACUERDA:

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- A los Regidoras Eraidá Alfaro, Gina Vargas y al Síndico Carlos Quirós, a fin de que el próximo jueves 25 de agosto del año en curso, asistan a reunión a partir de las 08:30 a.m., en la UNEZCO en San José. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
- A los miembros de la Comisión Municipal de Correspondencia, a fin de que el próximo lunes 29 de agosto del año en curso, a partir de las 10:00 a.m., asistan a reunión en la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- A la Regidora Ana Rosario Saborío, a fin de que el pasado jueves 18 de agosto del año en curso, asistió a reunión en el AYA en San José, a partir de las 12:00 md. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- A la Síndica Leticia Campos, a fin de que el próximo jueves 25 de agosto del año en curso, asista a reunión con la Comisión Social y Cultural del Consejo Cantonal Coordinación Interinstitucional y el Ministerio de Justicia y Paz, a partir de las 02:00 p.m., en Aguas Zarcas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- Al Síndico Guillermo Jiménez, a fin de que el lunes 22 de agosto del año en curso, asista con el Ingeniero Municipal Pablo Jiménez al proyecto de rastreado y alcantarillado en el Barrio Jardín en Venecia de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- A los miembros de la Comisión Especial de Congestionamiento Vial Ciudad Quesada, a fin de que el próximo lunes 29 de agosto del año del curso, a partir de las 08:30 a.m., asistan a reunión en la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- A los miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios, a fin de que el próximo lunes 29 de agosto del año en curso, a partir de la 01:00 p.m., asistan a reunión en la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- A los miembros de la Comisión Municipal de Gobierno y Administración, a fin de que el próximo lunes 29 de agosto del año en curso, a partir de las 02:00 p.m., asistan a reunión en la Municipalidad de San Carlos. - **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO XIV. INFORMES DE COMISION.

ARTÍCULO No. 16. Informe Comisión de Seguridad. –

Se recibe informe de comisión de las Regidoras Gina Vargas, Dita Watson y el Síndico Wilson Román López, el cual se detalla a continuación:

22 de Agosto del 2016.

Al ser las 9:00 horas con la presencia de los Regidores

Gina Marcela Vargas Araya
Wilson Román López.
Ditta Watson Porta .

Ausentes con justificación.

Rosario Saborío Cruz.

Ausentes sin justificación.

Rigoberto Mora Villalobos.

Se Recibe correo electrónico de la secretaria del señor Fiscal General Jorge Chavarría donde se nos indica que tanto el señor Fiscal General de la Republica y el subjefe del ministerio público nos atenderá en la fiscalía general con el fin de atender el tema indicado en el correo que antecede.

RECOMENDACIÓN: Pedirle a la secretaria que se le envía el correo a secre-fgeneral@poder-judicial.go.cr agendando la fecha 7 de setiembre a esperar se nos

indique la hora por parte de la fiscalía y nombrar en comisión a la regidora Dita Watson, Gina Vargas y al síndico Wilson Román y en compañía del Regidor Nelson Ugalde para asistir a dicha audiencia.

Darle seguimiento al proceso de arrendamiento para la delegación de Florencia. RECOMENDACIÓN: Enviar documento al Ministerio de Seguridad Publica al Señor Nils Ching Vargas Subdirector Nacional de la Fuerza Pública para que se nos informe cómo va el proceso de arrendamiento de la delegación de Florencia y si hay algún avance en dicha contratación.

Se solicitó una Mesa de Trabajo con todos los jefes de los 13 distritos para crear un Árbol de problemas y buscarle las posibles soluciones a corto, mediano y largo plazo.

RECOMENDACIÓN: Se espera la confirmación de la fecha y hora por parte del Señor Francisco Morales Castro Director Regional de San Carlos.

Termina la sesión a las 10:00.

SE ACUERDA:

1. Informarle al señor Jorge Chavarría Guzmán, Fiscal General de la República que se sirva agendar fecha para asistir a audiencia el día 07 de setiembre del año en curso, a fin de tratar tema relacionado con la situación actual sobre el crimen organizado en San Carlos, quedando a la espera a que el señor Chavarría Guzmán indique la hora de la misma. Y nombrar en comisión a los Regidores Dita Watson, Gina Vargas, Nelson Ugalde y el Síndico Wilson Román, a fin de que asistan a dicha audiencia. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
2. Solicitarle al señor Nils Ching Vargas, Subdirector Nacional de la Fuerza Pública, un informe sobre cómo va el proceso de arrendamiento de la Delegación de Florencia y si hay algún avance en dicha contratación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

ARTÍCULO No. 17. Informe Comisión Asamblea Acueducto de Veracruz - Pital. -

Se recibe informe de las Regidoras Gina Vargas, Ana Rosario Saborío, el cual se detalla a continuación:

FECHA: MIERCOLES 03 DE AGOSTO DEL 2016.

HORADE INICIO: 6:30P.M.

LUGAR: SALON COMUNAL DE VERACRUZ DE PITAL

ASISTENTES: GINA VARGAS A. Y ANA ROSARIO SABORÍO C.

- 1- Se recogieron las firmas de todos los presentes a la reunión un aproximado de 450 a 500 personas
- 2- Con la presencia del Señor Humberto Herrera, presidente de la Junta del acueducto de Venecia: Y los miembros de esa junta, como la señora Marcela Barboza Hidalgo, administradora del acueducto de Venecia. Como los señores representantes del AyA: Ing. Víctor Rojas de Ciudad Quesada, Jorge Fallas, asistente de la presidencia Ejecutiva y el jefe de doña Vilma Castillo de San José, y la Señora Nidia Jiménez, Diputada de San Carlos. Y miembros de la

Asada de Veracruz: Abraham Salazar, Dagoberto Salazar, Marvin Morera, Olivier Lizano y Rosalba Gonzales A. y Representante de la Finca la Lidia: Luis Fernando Lucas. Y de la prensa, el periodista de San Carlos al día, señor Gerardo Quesada.

- 3- Información de la finca la Lidia sobre el manejo y el control en la producción de la piña en esa empresa. Fotos de los diferentes sectores y el tipo de tratamiento que se da. Ejemplo sector del acilo de Ancianos, clínica de Pital y aéreas protegidas por nacientes. Fotos de la laguna y muerte de sus peces por contaminación de sus aguas que vienen de sectores fuera de la Lidia. Exámenes certificados de laboratorios Alemanes donde se mide la contaminación de las aguas tanto a la entrada como a la salida de la finca tanto de la quebrada Pital, las Pericas, San Pedro. Donde se aprecia en las Pericas, una entrada de bromacil de 14 y una salida de la propiedad de 7. Explican que estos datos se habían presentado al MAG, Setena, Fiscalía, Tribunal Ambiental. También, presenta análisis de suelo cerca de las nacientes. Y muestran que en Verano en las nacientes no hay rebalses. Medidas en las nacientes: Protección de los 200 metros de ley, siembra de cercas vivas, reforestación, Rótulos de no ingreso a las fuentes, no caza, ni pesca. Guardas de seguridad y programa de manejo diferenciado. Y contestaron preguntas.
- 4- La administradora de Venecia explica que han realizado trabajos en diferentes sectores, han metido 600 metros de tubería de 3 pulgadas. Se instalaron 2 líneas de 200 metros de tubería PVC cada una de 6 pulgadas en varios grosores para conducción. La inversión realizada hasta el momento es: en materiales: 30.435.060, en maquinaria 3.336.000, en mano de obra (fontaneros) 1.858.000 sumando un total de 35.629.000 millones de colones. El proyecto de interconexión Asada Venecia-Veracruz, persigue, aumentar el caudal con una nueva captación con el objetivo de mejorar y ampliar el servicio. LA Primera Fase: Contratación de un estudio técnico con un valor aproximado de 6 millones en 60 días. Segunda Etapa: Consecución de los recursos con un costo aproximado de 360 millones. Tercera Etapa: ejecución. Explicaron cómo se daría el suministro de agua en los diferentes caseríos. El problema que más les estaba dando trabajo es el barrio de San Luis que no le estaba llegando agua, hay un problema en el que tienen días trabajando, por lo que el próximo viernes harían una prueba y para ello suspenderán el agua en los demás caseríos. Explicaron el sacrificio y la abnegación del personal como de la junta para suplir la necesidad en las 5 comunidades.
- 5- A través de un vecino, la comunidad (un aproximado de 450 personas), les aplaudió y les agradeció por darles la mano y hacerse cargo de esta situación tan grave y sobre todo por el esfuerzo y sacrificio de darles el agua en la forma que lo están realizando, desde que Pital les cerro las cañerías el 11 de julio del 2016, al sentirse molestos dos miembros de esa junta por que el pueblo escogió la fusión con Venecia.
- 6- El Señor Olivier Lizano, secretario del acueducto de Veracruz, tomo la palabra y diciendo que en nombre de los vecinos del barrio San Luis, exigían que la parte de la cañería de San Luis, se la donaran a Pital. Porque ellos si les iban a dar agua de inmediato, que ya habían tenido conversaciones con ese acueducto y que tenían todo listo para suministrarles el agua y que se lo dieran por los millones que Pital cobraba por el agua suministrada en los 3 meses que eran más de 33 millones.

- 7- El señor Humberto Herrera, presidente del acueducto de Venecia le contesto que un acueducto valía millones y que pertenecía al patrimonio de Veracruz y que Pital no les había regalado tampoco el agua utilizada, por lo que él consideraba que no se podía regalar así porque sí.
- 8- La señora Regidora de San Carlos, Gina Vargas, explico que ella vivía en el barrio San Luis y que ni ella ni muchos vecinos pensaban así, por lo que le solicitaba al señor Olivier Lizano que no generalizara su opinión ya que muchos vecinos estaban de acuerdo y contentos de que Venecia supliera y administrara. E invita a unirse y buscar soluciones. Y pregunta que donde está el diputado Edgardo Araya que después de hacer la denuncia a la finca donde están las nacientes, no se ha arrimado a ver en que puede ayudar al pueblo para que le llegue el agua.
- 9- La Diputada de San Carlos, señora Nidia Jiménez, expresó su preocupación por la forma en que el señor Olivier Lizano se refería al tema he hizo un llamado a la unión, apoyar a la asada de Venecia que estaba realizando ese gran esfuerzo, con tanto amor, que eran dignos de un gran aplauso...El pueblo respondió al aplauso. Ella llama a la unión en ese momento y no a dividir las comunidades. Y se ofrece a brindar la ayuda necesaria para conseguir los fondos para lograr la construcción del acueducto.
- 10-La señora Regidora de San Carlos, Rosario Saborío comparte su opinión, y está de acuerdo con el llamado a la unión que hace doña Nidia Jiménez, diputada. Y solicita con todo respeto a los señores representantes del AyA que cumplan con el compromiso adquirido por el AyA, a través de la representante de la zona norte Doña Vilma Castillo, que en la pasada asamblea del 7 de julio, en que los afiliados votaron para unirse con Venecia, ganando 51 voto a favor y 3 para Pital, se comprometió a dar la asesoría inmediata para que se realizara la fusión Venecia-Veracruz lo más pronto posible, explicando que era necesario para conseguir el financiamiento para construir la infraestructura necesaria para el acueducto y que al día de hoy: casi un mes después no habían realizado ningún trámite al respecto y que era urgente ya que la personería jurídica de Veracruz vence el 30 de agosto como ellos están bien informados. Y Que el señor administrador de Veracruz señor Francisco Angulo dice: "que el abogado no ha terminado el trabajo con el acta". Por lo que ella propone que saque los documentos de ese abogado y que se lo den al abogado del acueducto de Venecia o a cualquier abogado que pueda hacer el trabajo con eficiencia y que si el pueblo lo tiene que pagar, se paga. Pero que AyA, intervenga y cumpla con lo que ofreció la señora Vilma Castillo en la asamblea del 7 de julio. Y aligerar los trámites de traspaso para que Venecia tenga la autoridad total y legal de tomar las decisiones correspondientes con toda libertad como el pueblo se lo dio en la asamblea del 7 de julio.
- 11-El señor Rigo Núñez, Vecino del Barrio de San Luis, expresa que lo que se tenga que pagar por abogado, él lo paga, pero que se haga lo que se tenga que hacer y rápido. Que él tiene desconfianza en el AyA, por no haber actuado y colaborado para el traspaso y que esa acta que están atrasando, debe de salir lo más pronto posible. El asume los gastos de abogado. Le preocupa que Venecia no tenga todavía esa acta legalizada, para que proceda con toda la ley a administrar Veracruz. No está de acuerdo en el cobro que Pital le está haciendo al acueducto de Veracruz. Y explica que él fue parte de esa junta y trabajo en la junta del acueducto de Veracruz como hace muchos años en la de Pital y que tiene conocimiento de Asadas y que el acto realizado

por Pital, de quitar el agua a las cinco comunidades es contra la ley.

12-El señor: Manrique Oviedo, en calidad de asesor de la diputada Nidia Jiménez, felicita al pueblo, por haber realizado esa elección hacia Venecia. Dice que Venecia tiene un increíble caudal y agua de calidad, que él es de Venecia y conoce a cada una de los miembros de la junta y da fe de que son personas trabajadoras y sobre toda muy honestas en las que pueden confiar. Y en cuanto al ofrecimiento de doña Nidia, que le colaboren con lo que ella necesita para que les pueda ayudar en las diferentes instituciones gubernamentales para la construcción de los 6 kilómetros que se necesitan de cañería, que sabe que lo puede lograr.

13-Se cierra la sesión a las 8p.m.

RECOMENDACIÓN: Enviar copia a la comisión Especial de Agua, para que den seguimiento a esta situación problemática con AyA.

El Regidor Evaristo Arce Hernández, solicita una copia de dicho informe. -

SE ACUEDA:

Trasladar copia del informe de Comisión Asamblea Acueducto de Veracruz - Pital, a la Comisión Municipal Especial de Agua, para que den seguimiento a la problemática con AyA. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

ARTÍCULO No. 18. Informe Comisión audiencia en la Presidencia Ejecutiva del A y A con la señora Yamileth Astorga, caso del Acueducto de Veracruz - Pital. -

Se recibe informe de la Regidora Ana Rosario Saborío, el cual se detalla a continuación:

FECHA: Jueves 18 de agosto del 2016.

HORA DE INICIO: 12MD.

LUGAR: Oficinas centrales del AyA en San José

ASISTENTES: Ana Rosario Saborio C., regidora municipalidad de San Carlos, Marvin Morera A. Vicepresidente Asada de Veracruz, Rosalba Gonzalez A., Fiscal Asada de Veracruz, Marcela Barboza: Administradora Asada de Venecia, Ronald Gonzalez: fiscal asada de Venecia, Alvaro Álvarez, Jorge A. Alvarado P, Luis Enrique Camacho H: ex directivos de la Asada de Veracruz en calidad de miembros de la comisión pro-acueducto Venecia-Veracruz, Sergio Araya V.Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de la Trinchera.

1- Resumen Histórico de los acontecimientos:

4 DE ABRIL: Fueron clausurados los 7 manantiales del acueducto de Veracruz por el ministerio de salud por encontrarse contaminados con el agroquímico Bromacil, que es altamente toxico y nocivo para la salud. El doctor Dionisio Sibaja del área rectora salud Aguas Zarcas y la señora Vilma Castillo, directora del AyA en la zona Norte, se reunieron con la Asada de Pital para ver la posibilidad de conectar el recurso hídrico

de Pital con Veracruz mientras se buscaba la solución al problema. Consiguiendo la venta del recurso de dos pozos perforados que no utilizan. Y negociando con la asada de Veracruz, el pago de 2 millones de colones mensuales por el bombeo de los pozos.

17 DE MAYO: La Asada de Veracruz realiza asamblea extraordinaria en el salón comunal de Veracruz para informar a sus afiliados y usuarios la situación del acueducto. El Doctor Arias del ministerio de Salud, área rectora de Aguas Zarcas, explica la razón del ministerio de cerrar el acueducto, el daño que produce el químico bromacil en el cuerpo, las reacciones que puede presentar. Los señores representantes del AyA de la zona Norte: señores Carlos Matamoros y el Técnico Víctor Rojas, quien explica la dinámica a seguir en este caso. A) se realizara un estudio por el AyA y se definirá entre los acueducto de Pital y el de Venecia, para ver cuál de ellos nos puede brindar el recurso hídrico. En caso de que los dos pudieran, se realizara una asamblea con los afiliados y estos escogerán a cuál de ellas desean fusionarse.

13 DE JUNIO: Corre el rumor por el pueblo de Veracruz, que está el carro del acueducto de Pital en Veracruz y personal del mismo realizando inventario en las instalaciones del acueducto.

16 DE JUNIO: ex directivos de la Asada y afiliados de la misma, llegan a reunión de la junta y le exigen explicaciones a la misma sobre lo que sucede y exigen una asamblea para informar al pueblo. Y que estén presentes las Asadas de Venecia y Pital.

17 DE JUNIO: Se le solicita a Yamileth Astorga su presencia en la asamblea a realizarse y nombra a su asistente Jorge Fallas.

4 DE JULIO: La asada de Veracruz, realiza la asamblea solicitada por los miembros de la Asada. NO SE LEE EL ACTA ANTERIOR. Solo llega la junta del acueducto de Pital y toma posición de la mesa principal. Se cuenta con la presencia del señor Jorge Fallas de la presidencia ejecutiva AyA, Ing. Víctor Rojas y Vilma Castillo Representante en la zona Norte, El doctor Dionisio Sibaja, del ministerio de Salud Aguas Zarcas y la presencia de las regidoras Gina Vargas A y Ana Rosario Saborío C. de la municipalidad de San Carlos. El ingeniero muestra información, fotos y video sobre el acueducto de Pital y sus razones técnicas para fusionarse con el acueducto de Veracruz. Los vecinos interrumpen la presentación preguntando que Qué es lo que sucede que solo está el acueducto de Pital y No el de Venecia y porqué solo hablan de fusión con Pital y no con Venecia. Si es que no se puede. Y contesta que sí. Que con cualquiera de las dos. Y que las dos deben hacer mejoras en infraestructura. Los vecinos se sienten molestos y lo expresan ya que sienten que el AyA los está induciendo hacia Pital y ellos expresan preocupación por la contaminación de los pozos y la cercanía con los de Pital. También les agradecen por estar vendiendo el agua, pero expresan la preocupación de que actualmente Pital no abastece la población que administran, que hay gran faltante de agua y que si ellos se afilian sería mayor el problema para el abastecimiento. Que ellos piensan a futuro y creen que es mejor el agua de Venecia que viene de altura y no hay piñales que la contaminen cerca. Los señores Enrique Vargas y Orlando Rojas, conversaron entre ellos y el señor Rojas presidente del acueducto de Pital, tomó el micrófono y echo en cara a la comunidad lo que según el en pueblo de Pital le había dado a Veracruz, y les dijo que ya se veía lo que querían por lo que les daba 8 días de tiempo, que vieran de donde cogían el agua por ser las quitaba en 8 días. Se retiró llevándose al resto de la Junta de Pital. El doctor Dionisio Sibaja, toma el control de la reunión y dice que es importante que tengan agua de calidad para que no enfermen. Que le interesa la

salud de la comunidad. El señor Jorge Fallas, asistente de la presidencia Ejecutiva del AyA dice que la comunidad debe realizar una reunión con Venecia e invita a participar con orden y respeto. Se contactan con el presidente de Venecia y confirman la reunión para el próximo jueves 7 de julio. Cierre de sesión: a las 8pm.

7 DE JULIO: Se realiza la asamblea acordada por el asistente ejecutivo del AyA y Doña Vilma castillo, quienes están presentes, como el ing. Victor Rojas y con el comité de la Asada de Venecia, Miembros de la junta de Veracruz y la presencia de las regidoras de la municipalidad de San Carlos Gina Vargas A. y Ana Rosario Saborío C. y el doctor Dionisio Sibaja del ministerio de Salud Aguas Zarcas, quien preside la reunión. El ingeniero explica las condiciones del acueducto de Venecia para brindar el servicio a la comunidad de Veracruz. Se requiere instalar una tubería paralela a la existente para suministrar el agua a Veracruz. Implicaciones económicas aproximadas a 185.454.500 millones para construir 7 kilómetros. Explican que se debe realizar una votación según la ley 1080 de Asadas donde solo votan los afiliados. Solo se encuentran 55 afiliados. Se realiza la votación resultando 51 votos a favor de Venecia, 3 para Pital y 1 nulo. La señora Vilma Castillo, se compromete a colaborar con la parte legal para realizar lo mas pronto posible el traspaso e iniciar la búsqueda del financiamiento para la construcción de la infraestructura necesaria. La administradora de Venecia informa que se realizara conversación con Pital para que les venda el agua, mientras se realiza el trabajo de conexión y que los bienes de Veracruz deben ser traspasados a Venecia y esta se hace cargo del pago de las deudas del acueducto de Veracruz. Y la asamblea toma el acuerdo que el presidente queda autorizado para realizar el traspaso de bienes y firmar el convenio. Quedando así Veracruz, fusionada con Venecia por la libre voluntad del pueblo y la decisión de la asamblea.

CIERRE DE SESIÓN: 8PM.

11 DE JULIO: PITAL cierra las llaves la noche anterior. La cañería está completamente ceca.

12 DE JULIO: Venecia logra concretar reunión con Pital a través del Doc. Dionisio Sibaja y negocia venta de agua para Veracruz. Dieron agua en muy pocas cantidades, inclusive a la mayoría de los habitantes no les llegó los días 16, 17, 18 de julio.

20 DE JULIO: Pital cerro el agua para Veracruz. Realizó conferencia de prensa avisando públicamente que quitaba el agua a las 5 comunidades.

23 DE JULIO: Mesa de negociación con Rodolfo Barrantes negociando la entrada por su finca al tanque de captación. Dio autorización de inmediato para iniciar los trabajos.

24 DE JULIO: se presenta un recurso de Amparo contra el acueducto de Pital.

1 DE AGOSTO: sala constitucional notifica a Pital sobre el recurso y ordena la conexión de inmediato.

3 DE AGOSTO: Asamblea en Veracruz con la Asada de Venecia. Presentes: la junta de Venecia, la de Veracruz, Representantes del AyA oficina central: Jorge Fallas y el Jefe de doña Vilma Castillo, Ing. Victor Rojas, Marcela Barboza: administradora de Venecia, la diputada por San Carlos Nidia Jimenez, representantes dela finca La Lidia, periódico San Carlos al Día y la presencia de las regidoras de San Carlos: Gina

Vargas y Ana Rosario Saborío C. Los representantes de la finca la Lidia, dieron una explicación y fotos sobre el cuidado de las diferentes áreas en el cultivo de piña. Resultado de las pruebas certificadas en laboratorios alemanes. La administradora de Venecia explica los trabajos realizados en diferentes sectores por un monto de 35.629.000 millones. Diputada Nidia Jimenez hace un llamado a la unión y se ofrece para ayudar conseguir el dinero para la construcción del acueducto. La regidora Rosario Saborío Solicita a los señores del AyA cumplir con el compromiso de Doña Vilma Castillo de realizar la fusión de inmediato y que el abogado no entrega el acta certificada aún. Que cambien de abogado por otro más competente y les recuerda que la personería jurídica de Veracruz se vence el 30 de agosto. Don Rig Nuñez ofrece el pago de abogado pero que agilicen el proceso.

10 DE AGOSTO: funcionario de AyA de San Carlos (Olman) vino a Veracruz por una copia de la última acta, ya que tenían que realizarle algunos cambios.

11 DE AGOSTO: Personeros del AyA, entre ellos la subdirectora Cecilia Jimenez, Jorge Fallas, se hacen presentes a Pital y exigen la conexión del agua a Veracruz. Visitan al presidente de Venecia y le informan que debe desconectar el agua a Veracruz y salir del acueducto ya que no hay documentos legales autorizando su administración.

12 DE AGOSTO: hasta la noche de este día conectan el agua a Veracruz.

2- ENTREGA Y LECTURA DEL ACTA FALSIFICADA Y OTRA MANIPULADA

Se muestra el acta de la asamblea informativa del 17 de mayo, en que se utilizó el encabezado y las firmas de 43 afiliados y cambiaron la información de lo planteado ese día y escribieron un acta de fusión con el acueducto de Pital. Según versión del presidente Abraham Salazar, el administrador de Veracruz, saco los libros de actas y los llevó al acueducto de Pital, donde el administrador de Pital se encargó de transcribir un acta que supuestamente le enviaron de las oficinas de Ciudad Quesada y lo citaron a él, al secretario y al administrador de Veracruz un sábado para que firmaran el acta y una carta, donde entregaban todo a Pital. En el libro de Actas, se brincaron el acta de la asamblea del 4 de julio y dieron inicio a otra acta de la supuesta asamblea del 7 de julio con Venecia que también está alterada, ya que le escriben que el AyA, permitirá la fusión hasta que Venecia le haya puesto el agua a toda la población e indica los datos de los bienes que serán traspasados. Tema que nunca se tocó en esa asamblea. El asistente ejecutivo al ser interrogado por doña Yamileth, dijo no tener conocimiento de ello hasta el viernes pasado y no había dado ningún informe al respecto.

3- TRAMITE DE FUSION DE ASADAS:

No se trató, dijo que sería hasta que estuvieran los estudios técnicos.

4- ACUERDOS DE REUNIÓN:

- 1- La presidenta ejecutiva traslada la denuncia del Acta alterada a la auditoría Interna para elaborarla investigación y que se proceda como corresponde. (pendiente envío de solicitud y documentos)
- 2- Ordena una investigación que abra órgano directivo a los funcionarios de la oficina de Acueductos comunales Huetar Norte y otros funcionarios

involucrados, sobre lo actuado en el caso de la Asada de Veracruz.

3-Solicitud urgente al laboratorio Nacional de Aguas el análisis de calidad del agua en los pozos de Pital y las siete fuentes de la Asada de Veracruz.

4- Coordinar con el dep. Legal la Asamblea del 2 de Setiembre para nombrar la nueva junta de Veracruz.

5- CIERRE DE SESIÓN: 4:20 P.M.

6-RECOMENDACIÓN: enviar a comisión especial de agua para dar seguimiento a esta problemática con AyA

El Regidor Evaristo Arce, solicita una copia de dicho informe. -

SE ACUERDA:

Trasladar copia del informe Audiencia en la Presidencia Ejecutiva del AyA caso Acueducto de Veracruz - Pital, a la Comisión Municipal Especial de Agua, para que den seguimiento a la problemática con AyA. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

ARTÍCULO No. 19. Informe Comisión Municipal Accesibilidad. -

Se recibe informe de las Regidoras Dita Watson, Gina Vargas y Abigail Barquero, el cual se detalla a continuación:

Fecha: 18 de agosto del 2016

Hora de inicio: 1:30pm

Miembros Presentes:

Dita Watson Porta.

Abigail Barquero Blanco.

Gina Marcela Vargas Araya.

Ausencia justificada de Rosario Saborío.

Asesores: Abby Fernández, Juan Piedra, Evelin Arce Rojas.

Temas tratados

- Accesibilidad general.
- Posibilidad de comprometer Presupuesto municipal girado a escuelas y colegios a mejoras en infraestructura con base a la ley 7600.
- Cumplimiento de ley 7600 en permisos de construcción abalados por la municipalidad.
- Integrar consejo municipal a II Feria de turismo accesible a realizarse en la fortuna de San Carlos.

Recomendación: solicitar audiencia para atender a miembros de consejo nacional de personas con discapacidad.

SE ACUERDA:

Solicitar audiencia al Presidente Municipal, a fin de atender a miembros del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

ARTÍCULO No. 20. Informe nombramiento en Comisión del Síndico Juan Carlos Brenes. -

Se recibe informe del Síndico Juan Carlos Brenes, el cual se detalla a continuación:

El pasado lunes 08 de agosto del año en curso Juan Carlos Brenes Esquivel, sindico propietario del distrito de Aguas Zarcas quien tuvo nombramiento en comisión asiste a reunión a las 3:30 p.m. con la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Aguas Zarcas para tratar asuntos relacionados con iluminación del redondel.

A las 6:00 p.m. asiste a reunión con el Comité de Deportes de Las Delicias de Aguas Zarcas para la organización de la inauguración del Centro Deportivo y Cultural obra construida en porte con recursos municipales.

Se da por recibido el presente informe. -

CAPÍTULO XV. MOCIONES. --

ARTÍCULO No. 21. Moción Concesión de Nacientes Hídricas a nombre de la Municipalidad de San Carlos del Parque Nacional Juan Castro Blanco. --

Se recibe moción emitida por la Regidora María Luisa Arce, acogida por los Regidores Gina Vargas, Dita Watson, Fernando Porras, Mirna Villalobos, Kenneth González y Abigail Barquero, la cual se detalla a continuación:

Moción: Concesión de nacientes hídricas a nombre de la Municipalidad de San Carlos, del Parque Nacional Juan Castro Blanco, lado sur del Distrito Quesada y sus alrededores.

Fecha: 18 de agosto del 2016

Señores:

Consejo Municipal de San Carlos

Ciudad Quesada

Justificación:

Yo María Luisa Arce Murillo, regidora presento a consideración de ustedes la siguiente moción:

Concesión de nacientes hídricas a nombre de la Municipalidad de San Carlos, de las fincas ubicadas en el lindero del Parque Nacional Juan Castro Blanco, lado sur del Distrito Quesada y sus alrededores.

Debido a la necesidad de proteger las nacientes hídricas en concesión a nombre de la Municipalidad de San Carlos, por ser un recurso indispensable para la población actual y de las futuras generaciones de nuestra ciudad, es imprescindible tener éste recurso bajo la custodia y defensa de la Municipalidad de San Carlos, como ente regulador y de conservación, ya que tiene muchos enemigos como la deforestación, construcción masiva de viviendas y el uso indiscriminado de químicos dañinos para la salud.

Por tal motivo, solicito a este distinguido concejo su apoyo para la aprobación de ésta moción, que vendría a resguardar el agua de nuestra futura población, la cual garantiza el desarrollo sostenible de nuestro distrito.

Solicito que esta moción sea enviada a la Comisión de Ambiente Municipal para su debido estudio y tramite.

El Regidor Luis Fernando Porras, señala que es importante como recomendación de que se pongan de acuerdo porque casi todos esos terrenos pertenecen a Coopelesca, se habían comprado alrededor de mil doscientas hectáreas y Coopelesca tiene un proyecto semejante que se van a tratar de que hay una gran cantidad de nacientes donde los van a denunciar para que la gente no se aproveche, porque se han encontrado gente conectada sin permiso y sin nada de cualquier naciente de esas llevándose el agua para otro lado, está de acuerdo completamente con la moción, pero que haya un conocimiento con la gente de Coopelesca, un acuerdo porque lo importante es que las aguas estén cuidadas, para que en cualquier momento se les de el uso correcto.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales para su debido estudio y tramite, moción Presenta por la Regidora María Luisa Arce Murillo, referente a Concesión de Nacientes Hídricas a nombre de la Municipalidad de San Carlos, del Parque Nacional Juan Castro Blanco, lado sur del Distrito Quesada y su alrededores. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

ARTÍCULO No. 22. Moción participación de los Regidores, Regidoras, Síndicos y Síndicas en los Actos Cívicos del 15 de setiembre. --

Se recibe moción emitida por la Regidora Dita Watson, la cual se detalla a continuación:

MOCIÓN

Participación de los Regidores y Regidoras, Síndicos y Síndicas en los actos cívicos del 15 de setiembre

Fecha: 22 de agosto del 2016

Moción:

Lograr la participación de los regidores y las regidoras propietarios y suplentes, síndicos y síndicas en los actos cívicos del 15 de Setiembre que se celebran en los centros Educativos en la región.

Justificación:

- Fortalecer la soberanía e interés de las municipalidades en las actividades patrias.
- Promover la identidad nacional, los valores del civismo y el amor a la Patria.
- Propiciar la proyección comunal y darse a conocer las autoridades municipales.
- Que los estudiantes valoren el interés de las municipalidades de participar en las actividades escolares.

- Los munícipes debemos de sentirnos parte, ser parte y tomar parte de actividades patrióticas que se desarrollan en comunidades.
- Contribuir con nuestra participación a fortalecer la conciencia nacional y el civismo, tanto en el estudiantado como en los docentes.

Se solicita dispensa de trámite

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.** -

La Regidora Dita Watson Porta, manifiesta que es una forma de incentivar las actividades que se hacen en las diferentes regiones, cada regidor puede coordinar con los Directores de los centros educativos para participar de las fiestas cívicas, fomentando los valores patrios en los docentes y estudiantes, y de esta forma integrar a la Municipalidad.

El señor Presidente Municipal, señala que la recomendación no queda clara, si el objetivo es instar a los miembros del Concejo a participar en las actividades del 15 de setiembre, porque obligar a participar no se puede, si alguno quisiera se puede nombrar en comisión para participar en las actividades, siendo la recomendación una instancia en participar en esas actividades.

La Regidora Dita Watson Porta, expresa que es una instancia para que los regidores y síndicos puedan nombrarse y participar en esas actividades.

El Síndico Suplente de Ciudad Quesada Carlos Quirós, indica que la cabeza de un cantón es la Municipalidad, y en San Carlos el Municipio se ha caracterizado por apoyar a centros educativos y a las fuerzas vivas en la celebración de la independencia durante toda la semana, apoyando la moción, para que nos involucremos en ese nivel de democracia y trabajo, considerando que lo recomendable es trasladar la moción a la Comisión de Cultura, para que planteen una propuesta, para definir la forma y el espacio en que participaran.

La Síndica de Pital, Thais Chavarría, manifiesta que es un moción importante porque los está motivando como autoridad en el distrito y a los regidores como autoridad en el cantón, a participar de las actividades cívicas, siendo importante la vestidura y lucidez que da el Municipio a las celebraciones, incentivándolos a engrandecer una actividad tan grande como lo es la semana cívica.

El Regidor Evaristo Arce, expresa que a la moción le hace falta algo, las actividades siempre las organiza el MEP, pareciéndole que sería solicitar al MEP analizar la opción de tomar en cuenta a los Regidores, Síndicos y Concejos de Distrito como Gobierno Local para participar en la celebración de la semana cívica.

El Regidor Luis Fernando Porras, señala que apoya la moción pero que cada quien tenga la voluntad de participar, no estando de acuerdo en lo que propone Evaristo porque es mejor que el Mep extienda la invitación.

El Síndico de La Palmera, Eladio Rojas Soto, indica que una nuestra obligación participar e involucrarse con los centros educativos como ciudadano, pero no le parece que se tome un acuerdo para que los obligue.

La Síndica de Florencia Xinia Gamboa, señala que es algo que no se puede imponer, pero sí, muchas veces les invitan para que sean parte de las actividades, sin necesidad de obligarlos, instándolos a participar en las actividades patrias sean o no invitados.

El Presidente Municipal Allan Solís, señala que se continuará con la réplica haciendo uso de la palabra la señora Thaís Chavarría Síndica de Pital y el Síndico Monterrey Aurelio Valenciano, para finalizar este tema en la próxima Sesión Ordinaria, además recuerda la Sesión Extraordinaria para el jueves 25 de agosto de año en curso. -

AL SER LAS 18:30 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --

**Allan Adolfo Solís Sauma
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

